



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1144  
DE 11 DE JULIO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

**DECRETA:**

**"HUÉSPED DE HONOR"**

**Artículo Único.-** Otórguese la Distinción de "HUÉSPED DE HONOR", a su Alteza Imperial:

**"LA PRINCESA MAKO AKISHINO"**

Hija mayor de sus Altezas Imperiales el Príncipe Heredero y la Princesa Akishino y sobrina de su Majestad el Emperador Naruhito. Tiene Licenciatura en la División de Artes y Ciencias - Universidad Cristiana Internacional Japón, Maestría con especialidad de Museología - Universidad de Leicester, Investigación Asociada en el Museo Universitario - Universidad de Tokio y Doctorado en la División de Artes y Ciencias en la Escuela Post Grado - Universidad Cristiana Internacional Japón. Estará presente en nuestra ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por el 120 Aniversario de la Inmigración Japonesa en Bolivia, que se llevará a cabo entre el 17 al 20 de julio del presente año, en el Gran Salón Hotel los Tajibos.

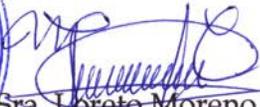
### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.-** De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Ing. Percy Fernández Añez en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley Autonómica Municipal, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Área de Equipamiento del Barrio "Vietnam", Distrito Municipal N° 8, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

  
Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Sra. Loreto Moreno Cuellar  
CONCEJALA SECRETARIA a.i.



**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de julio de 2019

  
Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL